

ANEXO VIII — MEMORIA TÉCNICA — LÍNEA 1

Creación de nuevas empresas digitales o emergentes

Subvención mínima: 3.000 € | Subvención máxima: 6.000 €
Presupuesto elegible máximo: 6.000 € | Intensidad: 100%

Tipo de solicitante:

Persona física (no constituida) Empresario individual (autónomo) Sociedad mercantil

Nombre del proyecto

Nombre/Razón social del solicitante

NIF/DNI

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

PARTE A — DATOS IDENTIFICATIVOS

CNAE previsto

IAE previsto

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Línea solicitada: **LÍNEA 1 — Creación de nuevas empresas**

Importe total del proyecto (€)

Importe de subvención solicitado (€)

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Indicadores del proyecto

Financiación propia disponible (€)

Nº personas del equipo promotor

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Tiene ingresos previos acreditados: Sí No

Presencia digital y redes sociales (opcional)

Página web

LinkedIn

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Instagram

Twitter/X

Otras redes

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------

Adjunto documentación complementaria (presentación del proyecto, pitch deck, plan de negocio externo u otro documento relevante).

C.S.V.:16346367346243216024 (https://sede.melilla.es/validacion)

Número Anotación: Fecha:

B.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y COMPONENTE DIGITAL

(Criterio c — máx. 20 puntos)

Describe el producto, servicio o modelo de negocio propuesto. Explique su grado de novedad o disrupción frente a las alternativas existentes en el mercado. Detalle las tecnologías que empleará y la escalabilidad técnica prevista.

Descripción del proyecto y componente digital

B.2 EQUIPO PROMOTOR

(Criterio b — máx. 30 puntos)

Detalle la formación académica, experiencia profesional y grado de dedicación de cada promotor. Explique la complementariedad de perfiles del equipo.

Nombre	Formación	Experiencia	Dedicación (%)	Participación (%)

Descripción complementaria del equipo

B.3 MERCADO Y MODELO DE NEGOCIO

(Criterio d — máx. 10 puntos)

Describe el mercado objetivo y estime su tamaño. Explique su propuesta de valor, canales de distribución, fuentes de ingresos y análisis de competencia.

Mercado y modelo de negocio

C.S.V.:16346367346243216024 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:

B.4 PROGRAMA DE INCUBACIÓN O FORMACIÓN

(Criterio a — máx. 40 puntos — CRITERIO DE MAYOR PESO)

ATENCIÓN: Este criterio vale hasta 40 puntos, el mayor peso de la valoración.

- EOI: hasta 40 puntos
 - Incyde u organismo análogo: hasta 35 puntos
- El certificado debe haberse obtenido en los **24 meses anteriores** a la fecha de presentación.

Entidad organizadora

Duración del programa

--	--	--

Fecha inicio

Fecha finalización

Certificación obtenida

--	--	--

Descripción del programa completado

--

Si el proyecto difiere del trabajado durante la formación:

Explique el cambio de orientación

--

Si no dispone de este certificado, deje este apartado en blanco. No es requisito obligatorio para solicitar la ayuda.

B.5 COMPROMISOS

Compromiso de constitución o alta en RETA (solo personas físicas)

Cumplimente solo si es persona física sin empresa constituida.

- Me comprometo a constituir sociedad mercantil o darme de alta en RETA en el plazo máximo de 3 meses desde la resolución de concesión.

Forma jurídica prevista:

Forma jurídica prevista

Domicilio fiscal previsto en Melilla:

Domicilio fiscal previsto en Melilla

Compromiso de formación (art. 20.d bases — Líneas 1 y 2)

- Me comprometo a designar a la persona indicada en el art. 20.d) para participar en el programa de formación multidisciplinar organizado por la EOI u entidad colaboradora.

Persona designada (nombre y cargo)

- Persona física no constituida: la designación se formalizará en el plazo máximo de 3 meses desde la resolución de concesión, una vez constituida la sociedad o formalizada el alta como empresario individual.

B.6 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Presupuesto elegible máximo Línea 1: 6.000 €

Concepto	Descripción	Importe (€)	%	Solicitado (€)
a) Alquiler de espacio: coworking (máx. 50%)				
b) Costes personal (máx. 28.000€/pers/año)				
c) Activos fijos y nube (portátiles máx. 10%)				
d) Colab. externas, I+D, difusión (sub. máx. 60%)				
e) Auditoría y gestoría (máx. 2.000€)				
f) Otros gastos (viajes máx. 10%)				
g) Costes indirectos (15% fijo s/personal)				
TOTAL				

Importe total solicitado de subvención (€)

NOTA: El IPSI/IVA no es subvencionable salvo que se acredite la imposibilidad de recuperación (art. Sexto.5 convocatoria).

C.S.V.:16346367346243216024 (https://sede.melilla.es/validacion)

Número Anotación: Fecha:

B.6 PLAN DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERO

Financiación

Recursos propios	Subvención solicitada	Otros	TOTAL

Previsión anual (3 ejercicios)

	Año 1	Año 2	Año 3
INGRESOS			
Ventas			
Otros			
GASTOS			
Personal			
Alquiler			
Suministros			
Servicios			
Otros			
RESULTADO			

TABLA DE EVIDENCIAS

Indique qué documento acredita cada aspecto y en qué página o anexo se encuentra.

Criterio de valoración	Documento/s que lo acreditan	Página o Anexo
a) Programa incubación/formación (40 pts)		
b) Equipo promotor (30 pts)		
c) Componente digital (20 pts)		
d) Mercado y modelo sostenible (10 pts)		

DECLARACIÓN Y FIRMA

El abajo firmante declara que todos los datos contenidos en la presente memoria son veraces y se compromete a aportar la documentación acreditativa que le sea requerida.

Lugar	Día	Mes	Año

Firma del solicitante